



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N28-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, CON RECURSO FASP 2025).

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldua.
Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.	
Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica.	
Director de Procedimientos y Consultoría.	Lic. Edgar Daniel Martínez Ramírez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).	L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.
Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante del Área Requiere (Coordinación del Sistema Penitenciario).	
Subdirector de Servicios Administrativos.	C. Gabriel Tapia López.

Y los representantes de las empresas licitantes:

NO.	EMPRESAS	REPRESENTANTE
1	CALZADOS CONGRI, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
2	JAGEN COMERCIALIZADORA y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se informa que la empresa JAGEN COMERCIALIZADORA y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., envió solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, sin embargo, no adjunto a dicho correo electrónico el comprobante de pago expedido

por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal. Por lo tanto, no cumple con lo señalado en los numerales 13.4 y 20.1 de las bases de la presente licitación, que a la letra dice:

"13.4 Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, los documentos para acreditar la personalidad del licitante el (ANEXO 2), así como una copia del comprobante de pago de las bases respectivas expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 fracción III de la Ley y 28 fracción II del Reglamento."

"20.1 La Junta de Aclaraciones se realizará en el lugar, fecha y hora señalada en el punto 6.1., con el objeto de esclarecer las dudas que tuvieran los licitantes con respecto a cualquiera de los aspectos previstos en las bases de licitación. La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes y solo podrán solicitar aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas, debidamente requisitado conforme al numeral 1.3.4. de las presentes bases de licitación; es decir adjuntar las preguntas con el comprobante de pago de las bases, en caso contrario se les permitirá su asistencia, sin poder formular preguntas y únicamente como observadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley."

Asimismo, se informa que las empresas CALZADOS CONGRIOP, S.A. DE C.V. y TKHAN, S.A. DE C.V. enviaron solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, dicha solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de licitación, de acuerdo a la siguiente información:

CALZADOS CONGRIOP, S.A. DE C.V.

No.	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	QUE EN EL NUMERAL 30 CONDICIONES DE PAGO Y PRECIO, SUBINCISO 30.2, PROPONEMOS QUE EL PAGO SEA CON UN ANTICIPO DEL 50% A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL OTRO 50% A CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES.	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

TKHAN, S.A. DE C.V.

No.	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	EN REFERENCIA AL: NUMERAL 14, SUBNUMERAL 14.1, INCISO C). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA DESIGNAR NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO COMO EL MEDIO OFICIAL PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES O	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO, NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO, ENTENDIÉNDOSE QUE ES VOLUNTAD DEL LICITANTE QUE LE SEA NOTIFICADO POR ESTRADOS. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,

TODO TIPO DE DOCUMENTOS QUE SE EMITAN DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
--	--

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y los representantes de las empresas participantes, que el acto de "Entrega de muestras", se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas; asimismo, el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas, dichos eventos se realizarán en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que en dichos actos, no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las trece horas con veinte minutos del día diecinueve de noviembre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de cuatro páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldua. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	



Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Edgar Daniel Martínez Ramírez. Director de Procedimientos y Consultoría.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante del Área Requirente (Coordinación del Sistema Penitenciario). C. Gabriel Tapia López. Subdirector de Servicios Administrativos.	

Y los representantes de las empresas licitantes:

NO.	EMPRESAS	FIRMA
1	CALZADOS CONGRIÓ, S.A. DE C.V. 	
2	JAGEN COMERCIALIZADORA y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. 	

-----FIN DEL ACTA-----